



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO SANTA POLA

**11090** OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

#### Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria-urgente celebrada el 27 de diciembre de 2022 con el siguiente detalle:

**Primero.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria para el año 2022 con el número de plazas del Ayuntamiento de Santa Pola, correspondientes a tasa de reposición de efectivos, que se establecen a continuación:

Funcionarios:

	B
Clasificación	Administración Especial
	Subescala de Servicios Especiales
	Policía Local
Número de vacantes	2
Denominación	Oficial
Núms plazas (N.ID)	44-501

	C2
Clasificación	Administración Especial
	Personal de Oficios
Número de vacantes	1
Denominación	Oficial Albañilería
Núm. plaza (N.ID)	348

	C2
Clasificación	Administración Especial
	Personal de Oficios
Número de vacantes	1
Denominación	Oficial-Conductor Albañilería
Núm. plaza (N.ID)	349



Personal Laboral:

Nivel de clasificación	Nivel I*
Denominación del puesto	Operario/a Obras
Número de vacantes	3
Núm plaza (N.ID)	190-7000-7002

Nivel de clasificación	Nivel I*
Denominación del puesto	Operario/a Instalaciones Deportivas
Número de vacantes	1
Núm plaza (N.ID)	1410

Nivel de clasificación	Nivel I*
Denominación del puesto	Operario/a Jardinería
Número de vacantes	1
Núm plaza (N.ID)	705

Nivel de clasificación	Nivel VII*
Denominación del puesto	Técnico de Integración Social
Número de vacantes	1
Núm plaza (N.ID)	1000

\*(Según Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Santa Pola, para el año 1997)

A tenor de cuanto al respecto se determinará en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace pública la misma para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, 27 de diciembre de 2022  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo. María Loreto Serrano Pomares